



Romero Pérez, C.(2000) *El conocimiento del tiempo educativo.*
Barcelona, Laertes.

En el ámbito de la filosofía de la educación el tiempo educativo toma cuerpo buscando explicación a la paradoja que surge cuando en educación se necesita “perder tiempo” para ganarlo. La autora nos invita a reflexionar sobre el concepto de tiempo educativo como posibilidad de una construcción educativa desde una amplia red de significados; para abordarlo plantea una estructura tripartita.

En la primera parte analiza la noción de tiempo en la modernidad y en la postmodernidad. En cuanto a la primera analiza la evolución de la consideración del tiempo desde pensamientos más míticos o catastrofistas a otros más uniformes y racionales, propios de este tiempo, principalmente con la llegada de la Ilustración donde el tiempo se seculariza y deja de ser trascendente. La modernidad postilustrada caracterizada por los aspectos dinámicos del tiempo, causalidad necesaria, da paso a esquemas de causalidad contingente, que a su vez preconiza la llegada de la universalidad de los cambios y de la idea de tiempo unida a la de progreso. Ya en el siglo XX, en las postrimerías del modernismo, los ámbitos de la física y de las ciencias sociales imponen una concepción del tiempo, por un lado, como propio de la naturaleza del hombre y, por otro, como forma expresada por el cambio. Se pierde la vinculación del pasado y el futuro, y la visión temporal de la modernidad pasa a ser ahistórica a la vez que generativa, justificada desde la capacidad de futurizar el tiempo desde la naturaleza humana como voluntad de ser dotando así al espacio de tiempo. La postmodernidad, por su parte, abandona la idea de tiempo como duración. “Ya no cabe esperar”, y el futuro, probable e inevitable, se apoya en una concepción espacializada del tiempo promovida por la sociedad de la información, donde la idea de tiempo-proyecto desaparece, y éste es aprehendido como instante, irreversible y acelerado, no duradero, amenazante, donde el orden como improbable o la morfogénesis de lo inédito recrean esta nueva concepción del tiempo.

En la segunda parte la autora se introduce en el tiempo educativo desgranándolo desde cuatro frentes o entornos: El nootemporal, el histórico-biográfico, el sociocultural y el piscobiológico, partiendo de la afirmación de que “la educación es tiempo”. Situar en el entorno nootemporal implica concebir la educación desde el ámbito moral, reflexivo, como utopía de la realidad, como tiempo de acción, cuya naturaleza es multidimensional, -presente extenso-, que dota de dinamicidad y ritmo a los procesos educativos, a la vez que de intencionalidad y secuencialidad, entendiendo la educación como proyecto temporal orientado a unos fines y articulado en propositividades. Por tanto el torno temporal proporciona la experiencia de un tiempo espacializado y la vivencia de un espacio temporalizado. El histórico-biográfico, desde la idiosincrasia humana como acontecer histórico, delimita el tiempo en fases o etapas, caracterizado por la aprehensión de la realidad, hermenéutica del mundo vital, proyección y praxis, convirtiendo la temporalidad en exigencia de posibilidad y de perfectibilidad como referente temporal del legado y la tradición, recuperando la conciencia moral y reflexiva de la educación, convirtiendo ésta en “proceso de iniciación” e inamizadora del tiempo biográfico del sujeto. Desde el entorno sociocultural el tiempo adquiere un valor instrumental y funcional que ordena y regula las actividades sociales, pasando a concebirse como “tiempo social” diferenciado de otros tiempos sociales, en cuya estructura multidimensional destacan la praxiológica y la comunicativa. El tiempo se estructura

significativamente de acuerdo a exigencias sociales y culturales de su medio temporal. Y por último, desde el entorno psicobiológico remitimos la actividad educativa a una temporalidad endógena, rítmica, situada en la estructura cronopsicobiológica del educando, teniendo en cuenta que la educación sólo es realizable a partir del sujeto, cuya actividad biológica o social tiene una estructura cíclica que la condiciona en respuesta a una serie de leyes básicas internas según la evolución de los ritmos biológicos, entendidos éstos como “necesidad” y sujetos a una estructura rítmica concreta.

La tercera parte insta al análisis del tiempo educativo en las distintas teorías educativas contemporáneas, entendiendo el tiempo educativo como tensional y dialéctico, adoptando experiencias continuas y discontinuas, concibiéndose más allá del “aquí y del ahora”, apoyado en la posibilidad como horizonte, controlando y superando el tiempo de la realidad, y asumiendo por tanto una compleja red de tiempos: objetivable, percibido y vivido, institucional..., aceptando a la vez la temporalidad dual, objetiva y subjetiva, de la educación, y la temporalidad de propósito y de necesidad como escenario de tensiones temporales bajo cuatro paradigmas educativos referentes a cuatro teorías educativas y sus correspondientes esquemas de orientación temporal. En primer lugar el Paradigma Racional que asume como eje temporal el “presente de pasado”, y viene reflejado por las teorías académicas que priorizan como contenidos educativos aquellas dimensiones de la naturaleza perdurables en el tiempo y plantean como finalidad la continuidad y conservación del saber científico; el Tradicionalismo y el Neoculturalismo sostienen estas teorías. En segundo lugar el Paradigma Tecnológico amparado por las teorías de la acción cuyos esquemas temporales son el “presente de presente”, -asunción de que el tiempo existe en la realidad independientemente de que sea percibido por el sujeto ya que el presente contiene en sí mismo el cambio-, y el “futuro de presente”, -adaptación de la educación al contexto social por medio de la sincronización, eficacia y eficiencia temporal; el progresismo y las tecnologías sistémicas se encuentran en la base de este planteamiento. En tercer lugar el Paradigma Humanista cuyo eje temporal es el “presente extenso”, donde las propiedades subjetivas e intersubjetivas de la realidad educadora confieren legitimidad al acto. El tiempo educativo es el que activa y actualiza la posibilidad en la conciencia temporal. Son las teorías existencialistas, -humanismo, existencialismo y personalismo-, las que sostienen y explicitan este paradigma desde la idea de que el tiempo educativo no contiene principios ni explicaciones objetivables de la realidad externa sino desde la vinculación con la temporalidad interna del sujeto. Y por último el Paradigma Utópico, apoyado en el potencial de desarrollo de las instituciones educativas, abogando por la acción comunitaria, inspirado en un tiempo tensional y dialéctico y cuyos objetivos inciden en el cambio social. Su eje temporal son los “futuros presentes”, rechazando así los tiempos fragmentados y conjugando formas plurales y diversas de tiempos. Las teorías dialécticas, -reproducción, dialéctica social y crítica-, son las que lo fundamentan sobre la dimensión futura del tiempo como “lo que puede ser”.

Obra principalmente intensa ante una temática compleja y necesaria como es el tiempo educativo, escurridiza y necesitada a la vez de argumentaciones teóricas, y que plantea la urgencia de atender al tiempo educativo desde una perspectiva novedosa donde la ética integra dicho tiempo como eje de normativo de progresión de toda acción educativa.

José Manuel Muñoz Rodríguez